



Impuesto a los Motovehiculos - Baja y Libre Deuda



Introducción	3
Alcance	3
Objetivos	3
Acrónimos y Abreviaturas	3
Descripción del Trámite	3

Revisión: 2.0	Fecha: 15/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Marchisio, Lucas	Revisó: Rano, Javier	Aprobó: Rano, Javier

Introducción

Este documento tiene por objetivo describir el trámite de Baja y Libre Deuda de Motovehículos a realizarse en la Municipalidad del Pilar.

Alcance

Apoderado se acerca a la Dirección de Rentas Comerciales con los formularios correspondientes para poder emitir libre de deuda y baja de un motovehículo.

Objetivos

Por medio de la implementación de este trámite se persigue:

1. Desvinculación de un motovehículo por transferencia de Municipio ya sea por robo o destrucción del mismo
2. Obtener una constancia emitida por el Municipio donde consta que la unidad no posee a esa fecha saldos pendientes

Acrónimos y Abreviaturas

Abreviatura	Descripción
N/A	No Aplica

Descripción del Trámite

Baja: Para dar aviso sobre la desvinculación del vehículo en el ámbito municipal sea que el mismo se transfiera hacia otro Municipio o Jurisdicción, o que se trate de un vehículo robado o destruido

Libre de Deuda: Obtener una constancia emitida por el Municipio donde consta que la unidad no posee a esa fecha saldos pendientes

Áreas Responsables. Dirección de Rentas Comerciales

Contactos. Carla Longo / Guillermo Siezza

Fecha de Vigencia. En el caso de los Motovehículos, todos los modelos, siempre han abonaron el impuesto en el municipio.

Revisión: 2.0	Fecha: 15/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Marchisio, Lucas	Revisó: Rano, Javier	Aprobó: Rano, Javier



Quien debe realizar el trámite. Titular o apoderado

Requisitos.

1. Baja por cambio de radicación:
 - Titulo
 - DNI del Titular (1ra y 2da hoja)
 - Deben estar las patentes al día de la fecha de baja

2. Baja por robo/hurto
 - Titulo
 - DNI del Titular (1ra y 2da hoja)
 - Formulario 02 y 04 (mas documentación adjunta)
 - Libre deuda de Infracciones
 - Deben estar las patentes al día de la fecha de baja

3. Libre de Deuda
 - Título de Propiedad del Automotor
 - DNI
 - Formulario M-220

Donde se realiza el trámite? Rivadavia 684 1ºP

Cuando se realiza el trámite? Lunes a Viernes 8 a 17 hs. En verano. Caso contrario Lunes a Viernes 8 a 15 hs.

Teléfonos de contacto. 0230 4669200 Int. 9368 / 9412

Costo del Trámite. Tiene costo de \$200

Tiempo promedio de duración. Se realiza en el momento.

Documentos que intervienen.

Nombre del Documento	Última Modificación	Versión	Link
M-220 Baja y Libre Deuda Motovehiculos			

Revisión: 2.0	Fecha: 15/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Marchisio, Lucas	Revisó: Rano, Javier	Aprobó: Rano, Javier